

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por " UN NUEVO MECANISMO PARA LIBERTAR LA LANZADERA DE LOS TELARES, DE LA PRESION DE LA CAJA" a favor de DON RAMON GABARRO TIMONEDA, español, domiciliado en Barcelona, calle Ramón y Cajal 54 bis.



=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un nuevo mecanismo para libertar la lanzadera de los telares de la presión de la caja, es decir de la que realiza sobre
2. aquella la lengüeta del mecanismo que acciona el disparo automático del telar cuando la lanzadera, por una causa cualquiera, no llega al final de su recorrido, quedando detenida en medio de la calada.

El mecanismo de que se trata tiene por finalidad con-
3. seguir que la lengüeta mencionada no realice presión alguna contra la lanzadera ni al entrar ni al salir ésta de cada uno de los cajones del telar. Además el propio mecanismo se caracteriza por ser de construcción sumamente sencilla, sin que pueda ser causa de encarecimiento del telar y además porque puede construirse en
4. forma que puede aplicarse a telares ya en uso, sin que

precise en ello modificación ni operación alguna, cara o engorrosa.

A continuación se describe el mecanismo de que se trata y para ello se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que a título tan solo de ejemplo y en forma un tanto esquemática se representa un caso de ejecución práctica del mismo, aplicado ya de construcción a un telar.

6. En el mencionado dibujo se representa en 1 parte de una de las bancadas del telar, en 2 uno de los montantes del batán, 3 la mesa del batán, 4 el peine, 5 uno de los cajones de la lanzadera con ésta alojada en el mismo, 6 la lengüeta, 7 la palanca accionada por aquella, giratoria alrededor del eje 8 | 9, la pala que acciona el tope de disparo automático; 10 uno de los resortes que obran sobre todo el mecanismo descrito, 11 una de las bielas de accionamiento del batán y 12 el eje cigüeñal que lleva articuladas dichas bielas.

8. El mecanismo objeto de la presente descripción consiste en dos brazos 13 y 14, solidarios al eje 8 de las palancas 7 y dispuestos en sentido contrario a la pala 9 y a los resortes 10. Uno de dichos brazos el 13, que forma una prolongación curvada 13', es susceptible de recibir la acción de un tope constituido por un tornillo 19 montado en un soporte 18 solidario a una abrazadera 17 montada ésta en una de las bielas 11, siendo por tanto dicho tope de posición regulable con relación a la mencionada prolongación 13' del brazo 13.

10. En cuanto al brazo 14 que queda situado entre el brazo 13 y la bancada 1, pasa por debajo de una poleita 15 montado en un soporte 16 solidario a la propia bancada 1.

El funcionamiento de este mecanismo tiene lugar en



11. la forma siguiente:

Al ocupar el batán la posición de máximo retroceso, es decir cuando el peine se halla por la parte de los lizos, el brazo 14 queda dispuesto debajo de la poleita 15 y dada la forma de aquel retiene las palancas

12. 7 contrarrestando la acción de los resortes 10. De esta manera la lengüeta queda libre por completo de dicha acción en los periodos de entrada y salida de la lanzadera de los cajones del telar.

Al avanzar el batán el brazo 13 pierde la retención

13. de que es objeto por parte de la poleita 15 y en este momento si la lanzadera se encuentra ya alojada en uno u otro de los cajones, el mecanismo no cambia de posición y sigue en igual forma retenida la acción de los resortes 10; pero si por una causa cualquiera la lanza-

14. dera ha quedado detenida en su camino, al quedar libre el mencionado brazo 14 todo el mecanismo queda sometido a la acción de los resortes 10 que por cuya acción baja la pala y en esta forma choca contra el tope (escarabat) del disparo automático parandose el telar y

15. quedando retenido el batán. En la marcha normal del telar es decir llegando la lanzadera a los cajones, al iniciarse el retroceso del batán las bielas 11 bajan girando alrededor del punto de giro y en esta forma el tope 19, obra contra la prolongación 13' del brazo 13

16. en virtud de lo que, todo el mecanismo oscila y en esta nueva posición ocupada queda mantenido por el brazo 14 que como ya se ha dicho pasa por debajo de la poleita 15 en el momento oportuno y se seguir retrocediendo el batán.

17. En el caso representado en el dibujo, el mecanismo descrito se supone aplicado a un telar de nueva cons-



trucción. Para los telares ya en uso el mencionado dispositivo variará en las formas constructivas y de detalle que el tipo, clase y sistema de aquel exijan, 18. si bien por lo general en todos los casos diferirá tan solo en que los brazos 13 y 14 formarán parte de un elemento de retención ya sea con el eje 8 ya con una de las palancas 7.

El mecanismo descrito podrá ser variable en sus 19. formas accesorias, en sus dimensiones, detalles de orden constructivo y materiales que al efecto se empleen y en general en todo lo que no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.



N O T A.-

20. Se reivindica como objeto de esta patente:

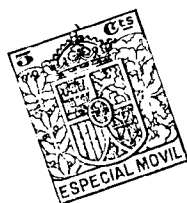
1.- Mecanismo para libertad de lanzadera de los telares, de la presión de la caja, que esencialmente consiste en disponer en el eje que lleva montadas las palancas accionadas por las lengüetas de los cajones

21. y la pala que en los momentos oportunos obra contra el tope "escarabat" del disparo automático, dos brazos contra uno de los cuales al iniciarse el retroceso del batán obra el extremo de un tornillo montado en un soporte solidario a una de las bielas de accionamiento

22. del batán y el segundo brazo de los mencionados es susceptible de pasar por debajo de una poleita montada en un soporte solidario a la bancada del telar, en forma que al iniciarse el retroceso del batán y con ello al bajar las bielas el tornillo-tope, montado en

23. una de ellas, obra contra el primero de los brazos mencionados y con ello sobre todo el mecanismo contrarrestando la acción de los resortes del mecanismo de disparo y de manera que la lengüeta queda libre de

toda presión y con ella la lanzadera, y siguiendo el
24. batán su movimiento de retroceso el segundo brazo pasa por debajo de la poleita mencionada y sigue en esta forma la retención del mecanismo y con ello sigue libre la lengüeta hasta el momento en que al avanzar el batán, el mencionado segundo brazo pierde el contacto y retención de que es objeto por parte de la repetida poleita, en cuyo momento si la lanzadera ha llegado a uno u otro de los cajones el mecanismo no experimenta variación alguna pero si aquella queda retenida en mitad de la calada, obran los resortes, cambia
26. de posición todo el sistema y la pala choca contra el tope de disparo automático, parandose el telar y quedando detenido el batán.



2.- " UN NUEVO MECANISMO PARA LIBERTAR LA LANZADERA DE LOS TELARES, DE LA PRESION DE LA CAJA "

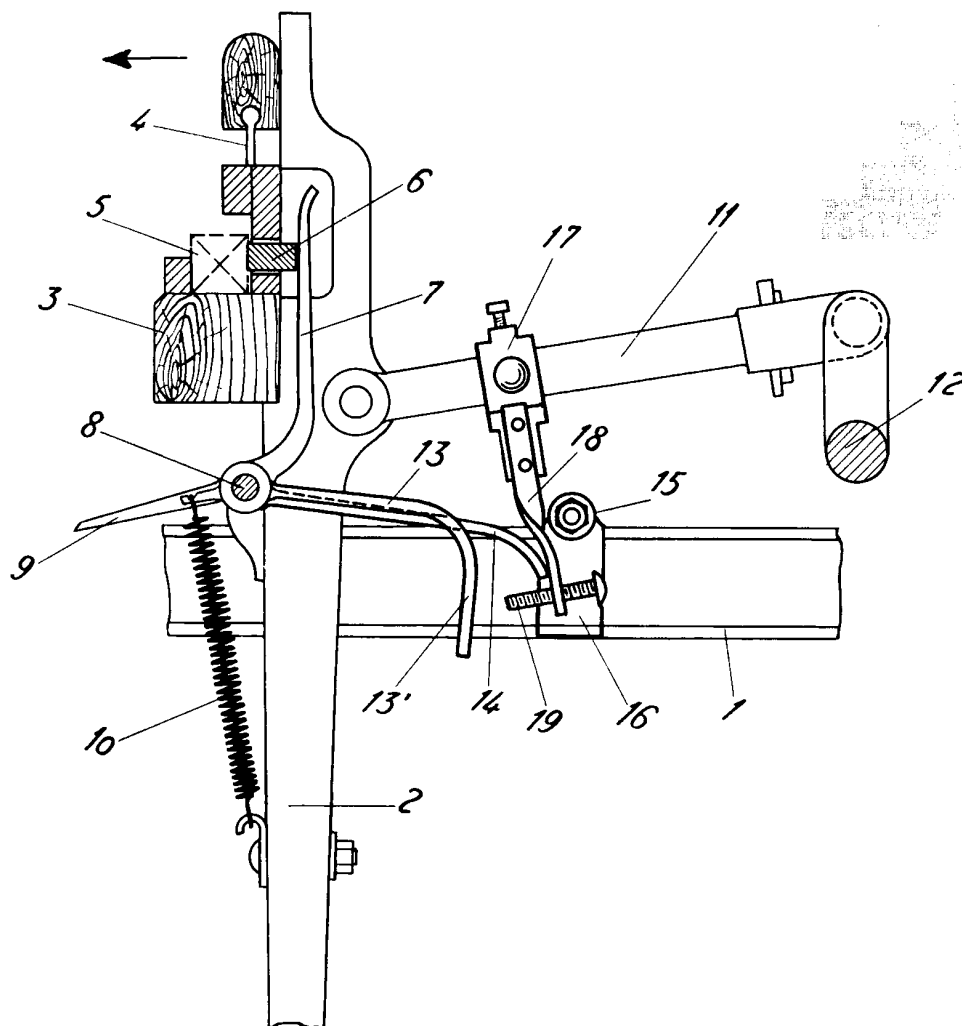
27. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente Memoria de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la
28. misma.

Barcelona cinco de Noviembre de mil novecientos veintinueve.

P.A. de Don Ramón Gabarró Timoneda.

L. Durán
p. p.



ESCALA VARIABLE

Barcelona 5 Noviembre 1929

P. U. de D. Ramon Gabarro Timoneda